

# 2024

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CARÁCTER NO LUCRATIVO

**ENTIDAD AUDITADA:**  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

**FIRMA AUDITORA:**  
CONSULFINCO CÍA. LTDA

 072 811411

 [djaramillo@consulfinco.com](mailto:djaramillo@consulfinco.com)

 [www.consulfinco.com](http://www.consulfinco.com)

**AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y  
CERTIFICACIÓN DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.**



## INDICE

SECCIÓN I .....	1
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES .....	1
SECCION II: ESTADOS FINANCIEROS .....	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	4
ESTADO DE RESULTADOS .....	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	10
SECCION III: BREVE ANÁLISIS FINANCIERO .....	11
• INDICADORES DE SOLVENCIA .....	11
• INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO .....	11
• INDICADORES DE GESTIÓN .....	12
SECCIÓN IV .....	13
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO .....	13
1. INTRODUCCIÓN .....	13
A. Disposiciones legales.....	13
B. Fundamento Legal de la Auditoría. ....	14
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:.....	14
3. APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE .....	21
4. NOTAS EXPLICATIVAS DE LA GESTIÓN FINANCIERA.....	26
NOTA N°1. FUENTE DE LOS INGRESOS .....	26
NOTA N°2. DESTINO DE LOS INGRESOS.....	27
NOTA N°3. RESULTADOS DEL EJERCICIO30	
5. ACÁPITE ESPECIAL- DESTINO Y USO DE EXCEDENTES DEL AÑO ANTERIOR .....	30
6. NOTAS EXPLICATIVAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA .....	31
NOTA N°4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	31
NOTA N°5. ACTIVOS FINANCIEROS .....	31
NOTA N°6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	32
NOTA N°7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS .....	33
NOTA N°8. INVENTARIOS .....	33
NOTA N°9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	34
NOTA N°10. ACTIVO INTANGIBLE .....	35
NOTA N°11. OBRAS EN PROCESO .....	35
NOTA N°12 .- ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA .....	36

NOTA N°13. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES .....	36
NOTA N°14. CUENTAS POR PAGAR .....	37
NOTA N°15. ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS .....	37
NOTA N°16. CUENTAS POR PAGAR DE COMPENSACION .....	38
NOTA N°17. PROVISIONES CORRIENTES .....	38
NOTA N°18. OBLIGACIONES FINANCIERAS .....	39
NOTA N°19. PASIVOS DIFERIDOS .....	39
NOTA N°20. PROVISION POR BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO .....	40
LARGO PLAZO .....	40
NOTA N°21. PATRIMONIO INSTITUCIONAL .....	40
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	41
SECCIÓN V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	42
CONCLUSIONES .....	42
RECOMENDACIONES .....	43

**SECCIÓN I**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A las Autoridades y Consejo Universitario de la:  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Cuenca, 20 de mayo 2025

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

1. Hemos auditado los Estados Financieros de la Universidad del Azuay, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas. Así mismo hemos sometido a pruebas de auditoría la gestión financiera y de manera específica los Ingresos, Gastos y Patrimonio de la Institución.

**Opinión**

2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Universidad del Azuay. Por otro lado, en relación a la gestión financiera desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, certificamos que la Universidad cumple con el carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior establecida en la legislación vigente, en todos sus aspectos importantes. El registro del desempeño de sus operaciones está de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros**

La Administración de la Universidad del Azuay es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de

distorsiones importantes, causados por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores determinan la capacidad de la Universidad para continuar como Institución en funcionamiento aplicando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la dirección tenga la intención de liquidarla o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa realista. El gobierno de la Universidad tiene a su cargo la supervisión del proceso de información financiera.

Los administradores de la Universidad del Azuay son los responsables de la información que comprende los reportes anuales que se presentan, de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a la normativa vigente, al Consejo de Educación Superior, Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, entre otros. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre dicha información y no podemos expresar ninguna forma de opinión al respecto.

En relación con la auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la información mencionada en el párrafo anterior y, al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con los resultados obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. En la presente auditoría no se ha evidenciado ninguna inexactitud; por tanto, no tenemos nada que informar al respecto.

#### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y declaramos además que somos independientes de la Universidad del Azuay, de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, lo cual nos ha permitido planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes. La revisión comprendió la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros.

- Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor tomó en consideración el control interno de la Institución que le fue relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.
- La auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados, fueron apropiados; y, que las estimaciones contables realizadas son razonables; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La presentación al Servicio de Rentas Internas del Informe de Cumplimiento Tributario, no será necesario en el caso de la Universidad del Azuay, ya que la legislación vigente lo prevé así, al ser una Institución sin fines de lucro, cuyos ingresos son exentos de pago del impuesto a la renta, y la Universidad no ha requerido desde que fue autorizado su funcionamiento.

*Consulfinco Cia. Ltda.*

CONSULFINCO CIA. LTDA.

**Registro Nacional de Firmas Auditoras Externas**

Certif. CES: RCP-SO-02-No.026-2020

Acred: CGE Resolución No. EMS-003-SA-2020

Darwin Jaramillo-Granda, MBA

**REPRESENTANTE LEGAL**

**SECCION II: ESTADOS FINANCIEROS**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

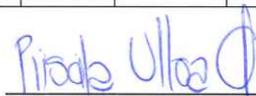
CUENTA CONTABLE BAJO NIIF	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS</b>		<b>95.437.644</b>	<b>94.497.817</b>	<b>-939.827</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>13.120.686</b>	<b>12.069.374</b>	<b>-1.051.312</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>NOTA 4</b>	<b>2.189.624</b>	<b>2.008.616</b>	<b>-181.008</b>
<b>CIRCULANTE</b>		<b>2.189.624</b>	<b>2.008.616</b>	<b>-181.008</b>
CAJAS RECAUDADORAS		3.482	178	-3.304
CAJA CHICA		5.600	7.700	2.100
BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL		2.178.018	1.993.47	-184.542
OTRAS CUENTAS DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		2.523	7.262	4.739
<b>ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>NOTA 5</b>	<b>10.593.233</b>	<b>9.574.412</b>	<b>-1.018.821</b>
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EDUCACION SUPERIOR</b>		<b>5.025.540</b>	<b>3.216.217</b>	<b>-1.809.323</b>
CUENTAS POR COBRAR ESTUDIANTES TERCER NIVEL		3.458.174	1.967.199	-1.490.975
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		0	7.513	7.513
CUENTAS POR COBRAR TARJETAS CREDITO		1.195.694	1.047.563	-148.131
CUENTAS POR COBRAR FIDEICOMISO		224.144	46.413	-177.731
CUENTAS POR COBRAR ESTUDIANTES POR TRATAMIENTO		147.528	147.528	0
<b>CUENTAS POR COBRAR UNIDADES DE APOYO</b>		<b>0</b>	<b>84</b>	<b>84</b>
CUENTAS POR COBRAR CAFETERIA UDA-CAFÉ		0	84	84
<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DEL ESTADO</b>		<b>478.546</b>	<b>1.676.716</b>	<b>1.198.170</b>
CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DEL ESTADO		478.546	1.676.716	1.198.170
<b>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>5.036.521</b>	<b>4.597.578</b>	<b>-438.943</b>
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS UNIVERSIDAD DEL AZUAY		5.483	3.770	-1.713
CUENTAS POR COBRAR GAD MUNICIPAL		25.000	25.000	0
CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		601.441	164.210	-437.231
CUENTAS POR COBRAR FIDEICOMISOS MERCANTILES		4.404.598	4.404.598	0
<b>ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO</b>		<b>52.626</b>	<b>83.817</b>	<b>31.191</b>
INVERSIONES EN TITULOS - VALORES A CORTO PLAZO		52.626	83.817	31.191
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>NOTA 6</b>	<b>108.534</b>	<b>173.526</b>	<b>64.992</b>
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		<b>108.533</b>	<b>173.526</b>	<b>64.993</b>
IVA EN COMPRAS		37.037	88.206	51.169
CUENTAS POR COBRAR IVA		71.496	85.320	13.824
<b>RETENCION IVA EN VENTAS</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>
RETENCION IVA EN VENTAS		1	0	-1
<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>NOTA 7</b>	<b>205.354</b>	<b>294.641</b>	<b>89.287</b>
<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>		<b>205.354</b>	<b>294.641</b>	<b>89.287</b>
ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		205.354	294.641	89.287
<b>INVENTARIOS</b>	<b>NOTA 8</b>	<b>23.941</b>	<b>18.180</b>	<b>-5.761</b>
<b>INVENTARIOS</b>		<b>23.941</b>	<b>18.180</b>	<b>-5.761</b>

CUENTA CONTABLE BAJO NIIF	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES		16.456	11.161	-5.295
INVENTARIOS REPUESTOS. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		7.437	6.812	-625
INVENTARIO DE INSUMOS MEDICOS. LABOTARIO Y FARMACEUTICOS		48	206	158
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>82.316.958</b>	<b>82.428.443</b>	<b>111.485</b>
<b>PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>NOTA 9</b>	<b>78.555.912</b>	<b>77.807.035</b>	<b>-748.877</b>
<b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>		<b>37.929.549</b>	<b>37.957.267</b>	<b>27.718</b>
BIENES NO DEPRECIABLES		37.929.549	37.957.267	27.718
<b>BIENES DEPRECIABLES</b>		<b>48.131.417</b>	<b>48.670.463</b>	<b>539.046</b>
BIENES DEPRECIABLES		48.131.417	48.670.463	539.046
<b>(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>-7.505.054</b>	<b>-8.820.695</b>	<b>-1.315.641</b>
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-7.505.054	-8.820.695	-1.315.641
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>NOTA 10</b>	<b>1.690.000</b>	<b>1.690.000</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>		<b>1.690.000</b>	<b>1.690.000</b>	<b>0</b>
PATENTES. DERECHOS. LICENCIAS Y SISTEMAS		1.690.000	1.690.000	0
<b>OBRAS EN PROCESO</b>	<b>NOTA 11</b>	<b>228.955</b>	<b>1.094.229</b>	<b>865.274</b>
<b>CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES</b>		<b>228.955</b>	<b>1.094.229</b>	<b>865.274</b>
EDIFICACIONES		228.955	556.923	327.968
PANELES SOLARES		0	126.306	126.306
CONSULTORIOS SIMULACIÓN MEDICINA		0	411.000	411.000
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>NOTA 12</b>	<b>5.500</b>	<b>589.00</b>	<b>4,911.00</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>5.500</b>	<b>589.00</b>	<b>4,911.00</b>
PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPOS EN TRANSITO		5.500	589.00	4,911.00
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>NOTA 13</b>	<b>1.836.590</b>	<b>1.836.590</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO</b>		<b>101.782</b>	<b>101.782</b>	<b>0</b>
INVERSIONES EN PAPELES DEL ESTADO		101.782	101.782	0
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>		<b>1.734.808</b>	<b>1.734.808</b>	<b>0</b>
INVERSIONES EN ACCIONES		1.734.808	1.734.808	0
<b>PASIVOS</b>		<b>41.300.986</b>	<b>40.089.790</b>	<b>-1.211.196</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>6.394.469</b>	<b>5.462.265</b>	<b>-932.204</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>NOTA 14</b>	<b>2.737.254</b>	<b>2.763.555</b>	<b>26.301</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>1.452.373</b>	<b>1.346.735</b>	<b>-105.638</b>
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL		1.189.161	1.084.678	-104.483
ASISTENCIA MEDICA EMPLEADOS UDA		1.087	2.234	1.147
CUENTAS POR PAGAR IESS		262.125	259.824	-2.301
<b>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.230.490</b>	<b>1.334.106</b>	<b>103.616</b>
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS		1.205.753	1.333.511	127.758
INTERESES POR PAGAR		19.662	-37	-19.699
SOBREGIROS CONTABLES		0	0	0
CUENTAS POR PAGAR UNIDAD EDUCATIVA ASUNCION		5.075	632	-4.443
<b>DEPOSITOS POR IDENTIFICAR</b>		<b>54.391</b>	<b>82.714</b>	<b>28.323</b>
DEPOSITOS POR IDENTIFICAR		54.391	82.714	28.323
<b>ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>NOTA 15</b>	<b>302.957</b>	<b>381.671</b>	<b>78.714</b>
<b>ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>302.957</b>	<b>381.671</b>	<b>78.714</b>
ANTICIPOS POR SERVICIOS DE EDUCACION		24.069	38.035	13.966

CUENTA CONTABLE BAJO NIIF	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN
ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONVENIOS Y OTROS PROGRAMAS		272.864	337.612	64.748
GARANTIAS DE TERCEROS		6.024	6.024	0
<b>CUENTAS POR PAGAR DE COMPENSACION</b>	<b>NOTA 16</b>	<b>80.024</b>	<b>155.391</b>	<b>75.367</b>
<b>IVA EN VENTAS</b>		<b>5.023</b>	<b>13.873</b>	<b>8.850</b>
IVA EN VENTAS		5.023	13.873	8.850
<b>RETENCION FUENTE RENTA EMPLEADOS</b>		<b>24.342</b>	<b>26.857</b>	<b>2.515</b>
RETENCION FUENTE RENTA EMPLEADOS		24.342	26.857	2.515
<b>RETENCIONES FUENTE RENTA BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>14.236</b>	<b>23.795</b>	<b>9.559</b>
RETENCIONES FUENTE RENTA BIENES Y SERVICIOS		14.236	23.795	9.559
<b>RETENCION IMPUESTO VALOR AGREGADO</b>		<b>36.424</b>	<b>90.866</b>	<b>54.442</b>
RETENCION IMPUESTO VALOR AGREGADO		36.424	90.866	54.442
<b>PROVISIONES</b>	<b>NOTA 17</b>	<b>297.840</b>	<b>317.780</b>	<b>19.940</b>
<b>PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES</b>		<b>269.190</b>	<b>289.130</b>	<b>19.940</b>
PROVISION XIII SUELDO		57.014	55.287	-1.727
PROVISION XIV SUELDO		68.269	68.933	664
PROVISION BONO DE EFICIENCIA		143.907	164.909	21.002
<b>PROVISION POR LITIGIOS JUDICIALES</b>		<b>28.650</b>	<b>28.650</b>	<b>0</b>
PROVISION POR LITIGIOS JUDICIALES		28.650	28.650	0
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>NOTA 18</b>	<b>2.976.394</b>	<b>1.843.868</b>	<b>-1.132.526</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION CORRIENTE</b>		<b>2.976.394</b>	<b>1.843.868</b>	<b>-1.132.526</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES		2.976.394	1.843.868	-1.132.526
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>34.906.516</b>	<b>34.627.525</b>	<b>-278.991</b>
<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>NOTA 19</b>	<b>117.365</b>	<b>117.365</b>	<b>0</b>
<b>PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS</b>		<b>117.365</b>	<b>117.365</b>	<b>0</b>
INGRESOS DIFERIDOS		117.365	117.365	0
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION NO CORRIENTE</b>	<b>NOTA 18</b>	<b>6.147.055</b>	<b>4.318.303</b>	<b>-1.828.752</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION NO CORRIENTE</b>		<b>6.147.055</b>	<b>4.318.303</b>	<b>-1.828.752</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES		6.147.055	4.318.303	-1.828.752
PROVISION POR BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	<b>NOTA 20</b>	28.642.096	30.191.857	1.549.761
<b>PROVISION POR BENEFICIOS LARGO PLAZO</b>		<b>28.642.096</b>	<b>30.191.857</b>	<b>1.549.761</b>
PROVISION POR JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO		22.362.357	23.612.766	1.250.409
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		6.279.740	6.579.091	299.351
<b>PATRIMONIO</b>		<b>54.136.659</b>	<b>54.408.027</b>	<b>271.368</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>NOTA 21</b>	<b>54.136.659</b>	<b>54.408.027</b>	<b>271.368</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>		<b>55.975.215</b>	<b>54.179.252</b>	<b>-1.795.963</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>		<b>55.975.215</b>	<b>54.179.252</b>	<b>-1.795.963</b>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		55.975.215	54.179.252	-1.795.963
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		-1.838.556	228.774	2.067.330
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>		<b>-1.838.556</b>	<b>228.774</b>	<b>2.067.330</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		-1.838.556	228.774	2.067.330



Ing. Manuel Guamán  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**



Ing. Priscila Ulloa  
**CONTADOR GENERAL**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

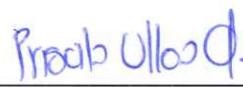
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
**DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

CUENTA CONTABLE BAJO NIIF	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>NOTA 1</b>	<b>43,881,887</b>	<b>46.203.590</b>	<b>2,321,703</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>43,092,322</b>	<b>45,368,537</b>	<b>2,276,215</b>
<b>INGRESOS DE EDUCACION SUPERIOR</b>		<b>37,030,938</b>	<b>38,276,613</b>	<b>1,245,675</b>
<b>INGRESOS DE EDUCACION SUPERIOR</b>		<b>37,030,938</b>	<b>38,276,613</b>	<b>1,245,675</b>
TERCER NIVEL		33,361,046	35,166,957	1,805,911
CUARTO NIVEL		2,348,243	2,299,996	-48,247
INVESTIGACION		510,327	88,276	-422,051
INGRESOS POR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O CONTRATOS		811.321	721.060	-90.261
FORMACIÓN CONTINUA		-	324	324
<b>INGRESOS DE UNIDADES DE APOYO</b>		<b>318,831</b>	<b>385,061</b>	<b>66,230</b>
<b>INGRESOS UNIDADES DE APOYO</b>		<b>318,831</b>	<b>385,061</b>	<b>66,230</b>
PREKINDER		250,462	313,614	63,152
VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES: TEXTLAB		14,183	10,699	-3,484
CAFETERIA		54,187	46,036	-8,151
DEPARTAMENTO ODONTOLÓGICO		-	10,911	10,911
RED UDA SALUD		-	3,546	3,546
UNIDAD EDUCATIVA ASUNCIÓN		-	256	256
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL GOBIERNO</b>		<b>5,742,553</b>	<b>6,706,863</b>	<b>964,310</b>
<b>INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO</b>		<b>5,742,553</b>	<b>6,706,863</b>	<b>964,310</b>
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		5,742,553	6,706,863	964,310
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>789,565</b>	<b>835,053</b>	<b>45,488</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>789,565</b>	<b>835,053</b>	<b>45,488</b>
<b>INGRESOS POR RENDIMIENTOS DE INVERSIONES Y EQUIVALENTES</b>		<b>280.217</b>	<b>252.081</b>	<b>-28.136</b>
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES		78,230	45,778	-32,452
ARRENDAMIENTOS DE BIENES		201,987	206,303	4,316
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>509,348</b>	<b>582,972</b>	<b>73,624</b>
INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS Y OTROS NO OPERACIONALES		509,348	582,972	73,624
<b>GASTOS</b>	<b>NOTA 2</b>	<b>45.720.443</b>	<b>45.974.816</b>	<b>254.373</b>
<b>GASTOS</b>		<b>45.720.443</b>	<b>45.974.816</b>	<b>254.373</b>
<b>GASTOS ACADEMICOS Y OPERACIONALES</b>		<b>43.383.180</b>	<b>44.311.041</b>	<b>927.861</b>
<b>GASTOS EN REMUNERACIONES</b>	<b>NOTA 2.1</b>	<b>25.600.282</b>	<b>25.125.591</b>	<b>-474.691</b>
REMUNERACION AL PERSONAL		15.169.092	14.904.694	-264.398
BENEFICIOS SOCIALES		1.629.772	1.610.922	-18.850
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		3.000.512	2.931.412	-69.100
HONORARIOS PROFESIONALES DE DOCENCIA		2.294.777	2.145.302	-149.475
BONIFICACIONES POR DESPIDOS, JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES		3.506.129	3.533.261	27.132
<b>GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD</b>	<b>NOTA 2.2</b>	<b>453.677</b>	<b>507.615</b>	<b>53.938</b>

CUENTA CONTABLE BAJO NIIF	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN
EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS		164.820	86.583	-78.237
PUBLICIDAD		186.914	263.309	76.395
PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES		101.944	157.723	55.779
<b>CONTRATACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES</b>	<b>NOTA 2.2</b>	<b>3.896</b>	<b>9.042</b>	<b>5.146</b>
CONTRATACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES		3.896	9.042	5.146
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>NOTA 2.3</b>	<b>3.428.377</b>	<b>3.071.111</b>	<b>-357.266</b>
SERVICIOS BASICOS		410.991	354.369	-56.622
SERVICIOS GENERALES		667.953	805.919	137.966
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		304.378	272.716	-31.662
MANTENIMIENTO Y REPARACION		1.089.311	566.293	-523.018
ARRENDAMIENTOS		278.467	410.839	132.372
INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS		669.962	654.430	-15.532
BIENES DE CONTROL		7.316	6.545	-771
<b>BECAS Y AYUDAS ECONOMICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>NOTA 2.4</b>	<b>178.389</b>	<b>236.111</b>	<b>57.722</b>
BECAS Y AYUDAS A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS UNIVERSIDAD		178.389	236.111	57.722
<b>BECAS CON FONDOS DEL ESTADO</b>	<b>NOTA 2.4</b>	<b>8.766.658</b>	<b>6.706.863</b>	<b>-2.059.795</b>
BECAS CON FONDOS DEL ESTADO		8.766.658	6.706.863	-2.059.795
<b>BECAS INSTITUCIONALES</b>	<b>NOTA 2.4</b>	<b>3.838.257</b>	<b>7.238.690</b>	<b>3.400.433</b>
BECAS INSTITUCIONALES		3.838.257	7.238.690	3.400.433
<b>GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>NOTA 2.5</b>	<b>1.113.643</b>	<b>1.416.018</b>	<b>302.375</b>
GASTOS POR DEPRECIACION		1.113.643	1.416.018	302.375
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>NOTA 2.5</b>	<b>2.337.263</b>	<b>1.663.775</b>	<b>-673.488</b>
<b>GASTOS DE SEGUROS</b>		<b>200.038</b>	<b>192.962</b>	<b>-7.076</b>
SEGUROS		200.038	192.962	-7.076
<b>GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>		<b>2.081.433</b>	<b>1.402.776</b>	<b>-678.657</b>
GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		2.081.433	1.402.776	-678.657
<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA NO OPERACIONAL</b>		<b>9.240</b>	<b>41.692</b>	<b>32.452</b>
SERVICIOS DE CONSULTORIA NO OPERACIONAL		9.240	41.692	32.452
<b>CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS</b>		<b>46.552</b>	<b>26.345</b>	<b>-20.207</b>
CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS		46.552	26.345	-20.207
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>NOTA 3</b>	<b>-1.838.556</b>	<b>228.774</b>	<b>2.067.330</b>



Ing. Manuel Guamán  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**



Ing. Priscila Ulloa  
**CONTADOR GENERAL**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
**DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

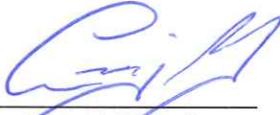
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-181,008.04</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>4,195,993.53</b>
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>47,693,721.31</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	47,693,721.31
Otros cobros por actividades de operación	0.00
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>-43,497,727.78</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-17,797,100.79
Pagos a y por cuenta de los empleados	-23,659,815.60
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas	-89,286.54
Otros pagos por actividades de operación	-1,951,524.85
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-1,458,317.50</b>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-1,427,126.25
Otras entradas (salidas) de efectivo	-31,191.25
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-2,918,684.07</b>
Financiación por préstamos a largo plazo	-2,961,277.83
Otras entradas (salidas) de efectivo	42,593.76
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-181,008.04</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>2,189,623.96</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>2,008,615.92</b>
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>228,773.86</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>2,865,402.40</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1,315,641.44
Ajustes por gastos en provisiones	1,549,760.96
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	0.00
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>1,101,817.27</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	1,809,238.98
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-848,512.98
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	0.00
(Incremento) disminución en inventarios	5,761.29
(Incremento) disminución en otros activos	-64,991.81
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	131,938.82
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	75,366.89
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-85,698.20
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	78,714.28
Incremento (disminución) en otros pasivos	0.00
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>4,195,993.53</b>

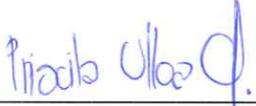
  
 Ing. Manuel Guamán  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

  
 Ing. Priscila Ulloa  
**CONTADOR GENERAL**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL PATRIMONIO
		OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	EXCEDENTE / DÉFICIT (-) NETO DEL PERIODO	
	31	3110101002	3110101003	31102	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	51,661,797.03	45,348.76	2,472,106.65	228,773.86	54,408,026.30
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	51,661,797.03	-	2,474,861.65	-	54,136,658.68
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	51,661,797.03	-	2,474,861.65	-	54,136,658.68
<b>CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:</b>	-	45,348.76	(2,755.00)	228,773.86	271,367.62
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales		-		-	-
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta		-			-
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo		-			-
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles		-			-
Otros Resultados Integrales	-	45,348.76	(2,755.00)	-	42,593.76
Resultado Integral Total del Año (Excedente o Déficit ) del ejercicio)				228,773.86	228,773.86

  
Ing. Manuel Guamán  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

  
Ing. Priscila Ulloa  
**CONTADOR GENERAL**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

### SECCION III: BREVE ANÁLISIS FINANCIERO

- INDICADORES DE SOLVENCIA

**Liquidez Corriente:** Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos corrientes, cuanto más alto sea el coeficiente, la Universidad tendrá mayores posibilidades de cubrir con sus obligaciones a corto plazo.

INDICADOR	FÓRMULA	2023	2024
LIQUIDEZ CORRIENTE =	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	2.05	2.21

Los resultados indican que, por cada USD 1.00 de pasivo corriente, la Universidad contó con USD 2.05 en el año 2023 y USD 2.21 en el año 2024, para cumplir con las obligaciones de corto plazo; como se puede observar la liquidez de la Universidad mejora en el último período.

- INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

**Endeudamiento del Activo:** determina el nivel de autonomía financiera, cuando el índice es mayor indica que la Universidad, depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento; por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia frente a sus acreedores.

INDICADOR	FÓRMULA	2023	2024
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO =	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	0.43	0.42

La participación de los acreedores sobre los activos de la Universidad experimento un leve incremento de solo cinco centésimas en los años 2023 y 2024; lo cual indica que el índice de grado de independencia de la Universidad frente a sus acreedores se mantiene en un nivel bajo.

**Endeudamiento Patrimonial:** mide la proporción del patrimonio neto de la Universidad que están financiados por deudas.

INDICADOR	FÓRMULA	2023	2024
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL =	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	0.76	0.74

La Universidad tiene un grado de apalancamiento entre el 0.76 y 0.74; en los años 2022 y 2023 respectivamente.

- **INDICADORES DE GESTIÓN**

**CARTERA:** Del total facturado por la Universidad el 11% se encuentra pendiente de cobro incluyendo las cuentas por cobrar al Estado; la cartera posee una rotación de 9 veces al año por lo que el período promedio de cobro a los clientes se encuentra en 39 días.

INDICADOR	FÓRMULA	2023	2024
<b>PORCENTAJE DE CARTERA =</b>	$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTAS}}$	14%	11%
<b>ROTACIÓN DE CARTERA =</b>	$\frac{\text{VENTAS}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}}$	7	9
<b>PERÍODO PROM DE COBRANZA =</b>	$\frac{\text{CTAS. POR COBRAR} * 365}{\text{VENTAS}}$	52	39

**EXCEDENTE FRENTE A INGRESOS:** El margen del excedente frente a los ingresos tiene una participación del -4.2% para el ejercicio 2023; debido a que la Universidad generó un déficit como resultado de sus operaciones, mientras que para el año 2024 el margen de excedente frente a sus ingresos corresponde al 0,5%, debido al excedente positivo del ejercicio.

INDICADOR	FÓRMULA	2023	2024
<b>EXCEDENTE FRENTE A INGRESOS =</b>	$\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{INGRESOS}}$	-4.2%	0,5%

**GASTOS FRENTE A INGRESOS:** El total de gastos incurridos por la Universidad durante el ejercicio 2023 y 2024 representó el 104% y 100% del total de Ingresos respectivamente.

INDICADOR	FÓRMULA	2023	2024
<b>GASTOS FRENTE A INGRESOS =</b>	$\frac{\text{GASTOS}}{\text{INGRESOS}}$	104%	99.5%

**RETORNO SOBRE LOS ACTIVOS:** el déficit que obtuvo la Universidad en el ejercicio 2023, frente a sus activos totales se encuentra representado en un -1.93%; mientras que el excedente frente a sus activos totales durante el ejercicio económico 2024 corresponde al 0.24%.

INDICADOR	FÓRMULA	2023	2024
EXCEDENTE FRENTE ACTIVOS =	$\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	-1.93%	0.24%

## SECCIÓN IV

### ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO

#### 1. INTRODUCCIÓN

##### A. Disposiciones legales

La Universidad del Azuay, es una Institución de Educación Superior que nació en 1968 y tiene su sede en la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay. Históricamente, en sus inicios fue parte, primero, de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil; y, luego, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. En 1990 luego de cumplir con todos los requisitos legales fue creada mediante Ley de la República con el nombre de Universidad del Azuay. En el año 2006 se constituyó en la primera Universidad ecuatoriana en lograr la Acreditación por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA.

Las funciones sustantivas no solo de la Universidad del Azuay, sino de toda universidad ecuatoriana, previstas en la Constitución y en la Ley de Educación Superior son: Docencia, Investigación y Vinculación con la Colectividad; a las cuales se agrega la Gestión Administrativa que se constituye en apoyo de las anteriores. El órgano de gobierno está conformado por el Consejo Universitario, el Rector, los Vicerrectores Académico y de Investigaciones, Decano General Administrativo Financiero. Ofrece carreras de Grado y programas de Postgrado y Formación Continua. La Universidad del Azuay ofrece formación de grado a través de sus treinta y dos escuelas distribuidas en siete facultades: Ciencia y Tecnología; Ciencias de la Administración; Ciencias Jurídicas; Diseño Arquitectura y Arte; Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Psicología; y, Medicina.

La Universidad del Azuay, se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca en la Avenida 24 de mayo 7-77.

## **B. Fundamento Legal de la Auditoría.**

La auditoría a los Estados Financieros y la gestión financiera que incluyen los ingresos, egresos generados y el patrimonio para determinar el cumplimiento del carácter no lucrativo de la Universidad del Azuay por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio económico 2024, fue realizada con las siguientes bases:

- Constitución Política de la República del Ecuador, publicada en Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008.
- La Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 del 2 de agosto del 2018.
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento de Ejercicio de la Potestad Sancionadora del Consejo de Educación Superior.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

- a. Bases de preparación de estados financieros:** Los presentes Estados Financieros de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY, están presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF emitidas por el IASB (International Accounting, Standard Board en lo que respecta y es aplicable a una Institución con carácter no lucrativo, además estos estados financieros, se encuentran de conformidad a lo prescrito en la Ley de Régimen Tributario Interno (Art 19, Código de Comercio, Código de Trabajo, Estatuto de la Universidad, entre otras.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable, de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. Estos se encuentran presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reflejan la información generada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Un resumen de las Principales Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por la Universidad, y las disposiciones tributarias en el Ecuador, es el siguiente:

## MARCO CONCEPTUAL

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF):** Son Normas e Interpretaciones adaptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC), estas normas comprenden lo siguiente:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera
- (b) Normas Internacionales de Contabilidad; y
- (c) Las interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (IFRIC) a las antiguas Interpretaciones (SIC)

**OBJETIVO:** En la actualidad existen aspectos fundamentales que los mercados de capital, la globalización de información financiera y la ingeniería de la presentación de los estados financieros, están solicitando a los responsables de toma de decisiones en las Universidades, con respecto a las NIIF.

El objetivo principal de las NIIF es la obtención de una estandarización en la información financiera por la globalización de la economía mundial, asegurar que los estados financieros elaborados con NIIF contengan información de alta calidad que:

- (a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten.
- (b) Que los estados financieros reflejen fielmente la situación, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo, así como el reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos proporcionen una presentación razonable; y,
- (c) Suministrar información adicional en las Notas Explicativas incluidas las políticas contables información que debe ser relevante, fiable, comparable y comprensible.

Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, entre otras se detallan a continuación:

- ✓ Modificaciones a la NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual 1 de enero de 2022
- ✓ Mejoras a las NIIF 1. 9.16 y NIC 41 Ciclo 2018 – 2020 1 de enero de 2022
- ✓ Modificación a la NIC 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto 1 de enero de 2022
- ✓ NIIF 17 Contratos de Seguro 1 de enero de 2023
- ✓ Modificaciones a la NIC 8, definición de estimaciones contables 1 de enero de 2023

A continuación, se detallan las principales políticas contables.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **ACTIVOS FINANCIEROS:** Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad, tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.
- **ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS:** En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.
- **ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:** Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta).
- **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:** Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Las variaciones se afectan a resultados.
- **(- PROVISIÓN POR DETERIORO:** En cada fecha de balance, una entidad debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.
- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:** Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo

amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

- **(- PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO:** Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.
- **INVENTARIOS:** Inventarios son activos: (a poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.
- **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:** Se registran los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria.
- **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.
- **ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS:** Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
- **CONSTRUCCIÓN EN PROCESO:** Se registran los contratos específicamente negociados, para la fabricación de un activo o conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.
- **OTROS ACTIVOS CORRIENTES:** Registra otros conceptos de activos corrientes que no hayan sido especificados en las categorías anteriores.

- **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos, Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.
- **(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.
- **(-) DETERIORO ACUMULADO:** La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.
- **ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN:** Incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado. Se activarán únicamente los gastos de investigación y exploración, desde que entra en la fase de explotación, todos los otros gastos deberán cargarse a resultados.
- **PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** En esta cuenta se registran las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- **ACTIVOS BIOLÓGICOS:** Se registran los animales vivos y las plantas en crecimiento, imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha o recolección, se registrarán a su costo o a su valor razonable. La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como, por ejemplo, la edad o la calidad.
- **ACTIVO INTANGIBLE:** Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas,

las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros. Cuando un activo no cumple la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte de la plusvalía reconocida en la fecha de adquisición.

- **(- AMORTIZACIÓN ACUMULADA:** Sólo se amortizará aquellos activos cuya vida útil es finita y en función de dichos años, el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, la amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- **(- DETERIORO ACUMULADO:** Es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.
- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.
- **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas, en esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.
- **PROVISIONES:** Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la entidad, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.
- **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la entidad, tal es el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

- **CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS:** Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales, las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.
- **OTROS PASIVOS FINANCIEROS:** Incluye otras obligaciones financieras como comisiones u otros servicios, que constituyen obligaciones actuales de la Institución por efecto de eventos pasados.
- **ANTICIPOS DE CLIENTES:** Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito de generar dicho efecto).
- **PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la Institución, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

#### PASIVO NO CORRIENTE

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado.
- **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.
- **CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS:** Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

- **ANTICIPOS DE CLIENTES:** Se registrará la porción no corriente de los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito de generar dicho efecto).
- **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la Institución, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.
- **OTRAS PROVISIONES:** Se registra el importe no corriente estimado para cubrir otras obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucren recursos económicos, cuando se puede estimar fiablemente el importe.
- **PASIVO DIFERIDO:** Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derechos de compensación tributaria.
- **INGRESOS DIFERIDOS:** Se incluye un importe específico por servicios subsiguientes que deben ser diferidos y reconocidos como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo, durante el cual se ejecuta el servicio comprometido. El importe diferido es el que permite cubrir los costos esperados de los servicios a prestar según el acuerdo, junto con una porción razonable de beneficio por tales servicios.

### 3. APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La administración de la Universidad deberá observar lo siguiente:

✓ **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*El artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador determina que, son instituciones del Sistema de Educación Superior, las universidades y escuelas politécnicas, así como los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores debidamente acreditados y evaluados; dichas instituciones sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.*

✓ **LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

**Capítulo III EXENCIONES Art. 9.- Exenciones.-** *Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:*

... 5.- Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos. Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio. Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República. El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna, Los valores que deje de percibir el Estado por esta exoneración constituyen una subvención de carácter público de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás Leyes de la República”

✓ **REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

... **Art. 19.- Ingresos de instituciones de carácter privado sin fines de lucro.-** (Reformado por el Art. 8 del D.E. 539. R.O. 407-3S. 31-XII-2014.- No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocida, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución. Las donaciones provendrán de aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y voluntariados, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como los de cooperación no reembolsable, y de la contraprestación de servicios. El voluntariado, es decir, la prestación de servicios lícitos y personales sin que de por medio exista una remuneración, podrá ser valorado por la institución sin fin de lucro que se

*beneficie del mismo, para cuyo efecto deberá considerar criterios técnicos y para el correspondiente registro, respetar principios contables, dentro de los parámetros promedio que existan en el mercado para remuneraciones u honorarios según el caso. En condiciones similares, sólo para los fines tributarios previstos en este Reglamento, la transferencia a título gratuito de bienes incorporeales o de derechos intangibles también podrán ser valorados, conforme criterios técnicos o circunstancias de mercado.*

*Para fines tributarios, el comodato de bienes inmuebles otorgado mediante escritura pública, por períodos superiores a 15 años, será valorado conforme los criterios técnicos establecidos en el numeral 7 del artículo 58 de este Reglamento.”*

### ✓ **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Art. 27.- Rendición social de cuentas.-** *Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.*

**Art. 50.- Obligación de rendición de cuentas del Rector o Rectora.-** *El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva.*

**Art.- 161.- Carácter no lucrativo.-** *Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro según lo prevé la Constitución de la República. Dicho principio será garantizado por el Consejo de Educación Superior con la coordinación del Servicio de Rentas Internas. Para el efecto, las instituciones de educación superior presentarán anualmente al Consejo de Educación Superior, un Informe de auditoría externa, que será contratado por las instituciones de una lista de empresas auditoras previamente calificada por el Consejo de Educación Superior.*

*El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este artículo será sancionado por el Consejo de Educación Superior, de forma proporcional a la falta, conforme lo siguiente:*

*a Multa económica de hasta un diez por ciento (10% del monto de los contratos, convenios o transacciones.*

*b Destitución inmediata del cargo de la persona natural responsable de la infracción.*

*c Inhabilitación de hasta diez (10 años para ejercer cargos públicos, ser miembro del Órgano Colegiado Superior, ser miembro del Consejo de Regentes, autoridad en el Sistema de Educación Superior y para promover la creación de una institución de educación superior.*

*d Las demás establecidas en el ordenamiento legal vigente.*

*El Consejo de Educación Superior desarrollará la normativa para la aplicación de este principio con la concurrencia del Servicio de Rentas Internas.*

✓ **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR TITULO III PATRIMONIO Y FINANCIAMIENTO DE LAS IES**

**Art. 5.- Carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior.-** *Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro, por lo que en ningún caso repartirán excedentes, utilidades o dividendos a persona natural o jurídica alguna. Todo excedente será destinado al incremento del patrimonio institucional.*

*Todos los recursos generados por las instituciones de educación superior, sea cual fuere la fuente de la que provienen, serán administrados para el cumplimiento de sus objetivos fundacionales y metas a largo plazo, así como para la realización del derecho a la educación y el fortalecimiento institucional.*

**Art. 11.- Informe anual de auditoría externa.-** *Las instituciones de educación superior presentarán un informe anual de auditoría externa al Consejo de Educación Superior, mismo que deberá ser previamente aprobado por el órgano colegiado superior y contendrá información clara y detallada de sus ingresos, egresos, y patrimonio, con la información financiera y contable que corresponda, conforme los instrumentos que se expidan para el efecto. Las universidades y escuelas politécnicas públicas que hubieren creado empresas públicas, presentarán al Consejo de Educación Superior el informe anual de auditoría externa realizado por los órganos de control a dichas empresas.*

**Art. 20.- Del Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior.-** *En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:*

*f Los ingresos por matriculas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las instituciones de educación superior;*

**Art. 89.- Los aranceles para los estudiantes en las instituciones de educación superior particulares.-** *Las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores de régimen particular tienen facultad para determinar, a través de su máximo órgano colegiado académico superior, los aranceles por costos de carrera, de acuerdo con su normativa interna. Estos recursos serán destinados a financiar su actividad sin perseguir fines de lucro.*

*Las instituciones de educación superior particulares establecerán los aranceles ajustándose a los parámetros generales que establecerá el Consejo de Educación Superior, que deberán necesariamente tomar en cuenta el nivel y la calidad de la enseñanza, el pago adecuado de los docentes, costos de investigación y extensión, costo de los servicios educativos, desarrollo de la infraestructura y otras inversiones de tipo académico.*

*En caso de haber excedentes en sus estados financieros, éstos serán destinados a incrementar su patrimonio institucional. El Consejo de Educación Superior verificará su estricto cumplimiento.*

*Comprobado el incumplimiento de esta disposición, el Consejo de Educación Superior, podrá aplicar una o más de las sanciones establecidas en el artículo 161 de esta Ley. La sanción no exime a la institución de educación superior de la obligación de destinar los excedentes a incrementar su patrimonio institucional.*

✓ **REGLAMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Art. 4.- Obligaciones y responsabilidades de las instituciones de educación superior.-**

Las IES tendrán las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- a Para el adecuado registro del patrimonio, incorporar todos los ingresos obtenidos a la contabilidad de la institución, de conformidad con el artículo 20 de la LOES;*
- b Celebrar los actos, contratos, inversiones u otras operaciones, de manera transparente;*
- c Reinvertir los excedentes en el patrimonio institucional de acuerdo con la planificación y necesidades en programas y proyectos de infraestructura, mejoramiento académico, de conformidad con la LOES y su Reglamento General. El excedente no invertido será destinado a conformar o incrementar las reservas de la institución, que serán reinvertidas conforme a la planificación que para el efecto establezca la IES o para utilizarlo en el evento de caso fortuito o fuerza mayor; y,*
- d Presentar al Consejo de Educación Superior (CES, hasta el treinta (30 de junio de cada año, el informe de auditoría externa, realizado por las empresas auditoras calificadas por el CES.*

**Art. 5.- Prohibiciones para las IES.-** Las IES tienen las siguientes prohibiciones:

a Destinar los excedentes generados a fines distintos de la educación superior o a no incrementar su patrimonio;

b Distribuir los excedentes entre sus fundadores, autoridades, personal administrativo, académico u otros miembros de los órganos de dirección de las IES, incluido el órgano colegiado superior y el Consejo de Regentes;

c Distribuir los excedentes entre las personas jurídicas, nacionales o extranjeras que sean, directa o indirectamente, representantes legales de las personas señaladas en el literal b de este artículo;

d Utilizar estructuras jurídicas, con el fin de ocultar ante los auditores, fondos de las IES; y,

e Ocultar la titularidad del patrimonio.

#### 4. NOTAS EXPLICATIVAS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### NOTA N°1. FUENTE DE LOS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos de la Universidad están conformados como sigue:

INGRESOS	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>INGRESOS DE EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>37.030.938</b>	<b>38.276.613</b>	<b>1.245.675</b>	<b>3%</b>
TERCER NIVEL	33.361.046	35.166.957	1.805.911	5%
CUARTO NIVEL	2.348.243	2.299.996	( 48.247)	( 2%)
INVESTIGACION	510.327	88.276	( 422.051)	( 83%)
INGRESOS POR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O CONTRATOS	811.321	721.060	( 90.261)	( 11%)
FORMACIÓN CONTINUA	0	324	324	100%
<b>INGRESOS DE UNIDADES DE APOYO</b>	<b>318.831</b>	<b>385.061</b>	<b>66.230</b>	<b>21%</b>
CEIAP	250.462	313.614	63.152	25%
VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES: TEXLAB	14.183	10.699	( 3.484)	( 25%)
CAFETERIA	54.187	46.035	(8.152)	( 15%)
DEPARTAMENTO ODONTOLÓGICO	0	10.911	10.911	100%
RED UDA SALUD	0	3.546	3.546	100%
UEPLA	0	256	256	100%
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL GOBIERNO.</b>	<b>5.742.553</b>	<b>6.706.863</b>	<b>964.310</b>	<b>17%</b>
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	5.742.553	6.706.863	964.310	17%
<b>INGRESOS POR RENDIMIENTOS DE INVERSIONES Y EQUIVALENTES</b>	<b>280.217</b>	<b>252.081</b>	<b>( 28.136)</b>	<b>( 10%)</b>
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	78.230	45.778	( 32.452)	( 41%)
ARRENDAMIENTOS DE BIENES	201.987	206.303	4.316	2%
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>509.348</b>	<b>582.972</b>	<b>73.624</b>	<b>14%</b>

INGRESOS	2023	2024	VARIACIÓN	%
INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS Y OTROS NO OPERACIONALES	509.348	582.972	73.624	14%
<b>TOTAL</b>	<b>43.881.887</b>	<b>46.203.590</b>	<b>2.321.703</b>	<b>5%</b>

Los ingresos de la Universidad al 31 de diciembre de 2024; tuvieron un incremento de USD 2.321.703; lo cual representa el 5% con respecto al año 2023, esto se debe principalmente al incremento de ingresos en las ventas de Tercer Nivel; lo cual implica incremento en la recaudación de colegiaturas de este nivel; así mismo, las subvenciones corrientes del gobierno aumentaron en un 17% con respecto al año anterior.

#### NOTA N°2. DESTINO DE LOS INGRESOS. -

La Universidad del Azuay, utiliza sus ingresos percibidos para financiar gastos corrientes y de inversión que le permiten su operatividad y funcionamiento. Los principios de responsabilidad social tienen relación directa con el deber de una entidad de responder a la sociedad sobre sus actuaciones. Para verificar y comprobar la información la firma ha optado por efectuar pruebas de auditoría que le permitan obtener evidencia suficiente y verificar la concentración y destino de los gastos, para determinar de manera lo más acertada posible, el uso de los ingresos que la Institución le ha dado; y, que estos tengan el fin específico establecido en la legislación vigente. Los gastos totales representaron el 99,50% del total de Ingresos percibidos.

COMPOSICIÓN GASTOS	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>GASTOS ACADEMICOS Y OPERACIONALES</b>	<b>43.383.179</b>	<b>44.311.041</b>	<b>927.862</b>	<b>2%</b>
GASTOS EN REMUNERACIONES	25.600.282	25.125.591	(474.691)	(2%)
GASTOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	453.677	507.615	53.938	12%
CONTRATACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES	3.896	9.042	5.146	132%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.428.377	3.071.111	(357.266)	(10%)
BECAS	12.783.304	14.181.664	1.398.360	11%
GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.113.643	1.416.018	302.375	27%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2.337.263</b>	<b>1.663.775</b>	<b>(673.488)</b>	<b>(29%)</b>
GASTOS DE SEGUROS	200.038	192.962	(7.076)	(4%)
GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2.081.433	1.402.776	(678.657)	(33%)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA NO OPERACIONAL	9.240	41.692	32.452	351%
CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS	46.552	26.345	(20.207)	(43%)
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>45.720.443</b>	<b>45.974.816</b>	<b>254.373</b>	<b>1%</b>

## NOTA N°2.1. REMUNERACIONES AL PERSONAL.-

De acuerdo con la información analizada el principal rubro del Gasto es la Nómina de docentes y personal administrativo, mismo que significa el 55% del total Gastos y el 54% del total de Ingresos; éste gasto con relación al ejercicio anterior se ha disminuido en 2%. Todo el monto asignado a ese rubro, se lo controla a través de varios filtros que la Institución ha establecido y corresponde estrictamente a la operatividad y funcionamiento de acuerdo al siguiente detalle:

REMUNERACIONES	2023	2024	VARIACIÓN	%
REMUNERACION AL PERSONAL	15.169.092	14.904.694	(264.398)	(2%)
BENEFICIOS SOCIALES	1.629.772	1.610.922	(18.850)	(1%)
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.000.512	2.931.412	(69.100)	(2%)
HONORARIOS PROFESIONALES DE DOCENCIA	2.294.777	2.145.302	(149.475)	(7%)
BONIFICACIONES POR DESPIDOS, JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES	3.506.129	3.533.261	27.132	1%
<b>TOTAL</b>	<b>25.600.282</b>	<b>25.125.591</b>	<b>(474.691)</b>	<b>(2%)</b>

## NOTA N°2.2. PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES

Durante el ejercicio 2024 se destinó un porcentaje para publicidad, así como también para Contratación de Estudios Especializados e Investigaciones. Estos representaron el 1% del total de gastos y del total de ingresos. Con relación al ejercicio anterior incrementaron en 13% debido principalmente a un incremento en publicaciones, así como de contratos de estudios especializados e investigaciones.

PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD / CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	2023	2024	VARIACIÓN	%
EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS	164.820	86.583	(78.237)	(47%)
PUBLICIDAD	186.914	263.309	76.395	41%
PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	101.944	157.723	55.779	55%
CONTRATACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGACIONES	3.896	9.042	5.146	132%
<b>TOTAL</b>	<b>457.573</b>	<b>516.657</b>	<b>59.084</b>	<b>13%</b>

### NOTA N°2.3. GASTOS ADMINISTRATIVOS.-

El Gasto Administrativo representa el 7% del total de gastos y del total de ingresos. En relación con el ejercicio anterior este rubro se redujo en un 10%, viéndose reflejada la mayor disminución en el rubro mantenimiento y reparación, seguido de los servicios básicos en un 14% debido al proyecto de paneles solares que hace que la facturación a la Empresa Eléctrica disminuya.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2023	2024	VARIACIÓN	%
SERVICIOS BASICOS	410.991	354.369	(56.622)	(14%)
SERVICIOS GENERALES	667.953	805.919	137.966	21%
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	304.378	272.716	(31.662)	(10%)
MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.089.311	566.293	(523.018)	(48%)
ARRENDAMIENTOS	278.467	410.839	132.372	48%
INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS	669.962	654.430	(15.532)	(2%)
BIENES DE CONTROL	7.316	6.545	(771)	(11%)
<b>TOTAL</b>	<b>3.428.377</b>	<b>3.071.111</b>	<b>(357.266)</b>	<b>(10%)</b>

Estos gastos corresponden a los necesarios para la operación; y, funcionamiento de la Universidad y se encuentran debidamente supervisados y controlados por la Dirección Financiera, ya que cada requerimiento o solicitud de la necesidad de un gasto se encuentra aprobada a través de una planificación presupuestaria.

### NOTA N°2.4. BECAS.-

La concesión de becas y apoyos, para la formación y perfeccionamiento de los estudiantes y personal académico incrementó en un 11%, con relación al año anterior.

BECAS	2023	2024	VARIACIÓN	%
BECAS Y AYUDAS A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS UNIVERSIDAD	178.389	236.111	57.722	32%
BECAS CON CARGO A FONDOS DEL ESTADO	8.766.658	7.435.555	(1.331.103)	(15%)
BECAS INSTITUCIONALES	3.796.523	6.472.527	2.676.004	70%
BECAS Y DESCUENTOS PREKINDER	41.734	37.471	(4.263)	(10%)
<b>TOTAL</b>	<b>12.783.304</b>	<b>14.181.664</b>	<b>1.398.360.00</b>	<b>11%</b>

Dentro de este rubro, las becas con cargo a fondos del Estado representaron el 53% del total de becas; mientras que las becas institucionales representaron el 47%. Entre estas dos suman un total de USD 13.908.082, ejecutados presupuestariamente.

Del análisis del reporte de becas, se evidenció que la Universidad cumple con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Educación Superior y otorgo becas completas o su equivalente a más del 10% de los estudiantes.

### **NOTA N°2.5. GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES Y GASTOS NO OPERACIONALES.-**

Durante el ejercicio 2025 este tipo de gastos representó el 7% del total de gastos e ingresos. Con relación al ejercicio anterior estos disminuyeron en 11% como resultado a la disminución en pagos de contribuciones municipales e intereses financieros.

<b>GASTOS POR DEPRECIACIONES Y NO OPERACIONALES</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.113.643	1.416.018	302.375	27%
GASTOS DE SEGUROS	200.038	192.962	(7.076)	(4%)
GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2.081.433	1.402.776	(678.657)	(33%)
SERVICIOS DE CONSULTORIA NO OPERACIONAL	9.240	41.692	32.452	351%
CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS	46.552	26.345	(20.207)	(43%)
<b>TOTAL</b>	<b>3.450.906</b>	<b>3.079.793</b>	<b>(371.113)</b>	<b>(11%)</b>

### **NOTA N°3. RESULTADOS DEL EJERCICIO.-**

Al 31 de diciembre del ejercicio económico 2024, los estados financieros de la Universidad reportaron como resultado final de sus operaciones, el valor de USD 228.774; producto del resultado de sus Ingresos totales menos gastos totales; generándose un resultado positivo para la Universidad.

### **5. ACÁPITE ESPECIAL- DESTINO Y USO DE EXCEDENTES DEL AÑO ANTERIOR**

Al 31 de diciembre del ejercicio económico 2023, la Universidad del Azuay registró dentro de sus Estados Financieros el resultado final de sus operaciones como resultado de Ingresos Totales, menos Gastos Totales un resultado negativo de USD 1.838.556 por lo que no implicó la aplicación de la legislación vigente de reinversión durante el ejercicio económico 2024.

## 6. NOTAS EXPLICATIVAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

### NOTA N°4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el efectivo y equivalente al efectivo se presentan como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2024	VARIACIÓN	%
CAJAS RECAUDADORAS (a)	3.482	178	(3.304)	(95%)
CAJA CHICA (b)	5.600	7.700	2.100	38%
BANCOS COMERCIALES (c)	2.178.019	1.993.476	(184.543)	(8%)
OTRAS CUENTAS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (d)	2.523	7.262	4.739	188%
<b>TOTAL</b>	<b>2.189.624</b>	<b>2.008.616</b>	<b>(181.008)</b>	<b>(8%)</b>

- (a) Las cajas recaudadoras de la Universidad son controladas a través de cuadros diarios y sus valores son depositados al día siguiente.
- (b) La Universidad al 31 de diciembre mantiene 41 cajas chicas distribuidas por las distintas áreas (rectorado, vicerrectorado, coordinación administrativa, tesorería general, entre otros cada custodio es responsable de su manejo y la reposición es realizada por una persona ajena al área.
- (c) La Universidad mantiene 20 cuentas bancarias activas en las siguientes instituciones financieras: Banco del Austro S. A., Banco Pichincha C. A., Banco de la Producción S. A. Produbanco, Banco Guayaquil S. A., Banco Internacional S. A., Banco Bolivariano C. A., Banco de Machala S. A., Banco del Pacífico S. A. y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista, mismas que son controladas a través de conciliaciones bancarias.
- (d) Corresponde al sistema de pagos en línea PayPal que mantiene la universidad para sus transacciones.

### NOTA N°5. ACTIVOS FINANCIEROS.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los activos financieros se presentan como sigue:

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		2023	2024	VARIACIÓN	%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EDUCACION SUPERIOR	a	5.025.540	3.216.217	(1.809.323)	( 36%)
CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	b	478.546	1.676.716	1.198.170	250%
CUENTAS POR COBRAR INGRESOS NO OPERACIONALES	c	631.924	192.980	( 438.944)	( 69%)
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	d	52.626	83.817	31.191	59%
CUENTAS POR COBRAR FIDEICOMISOS MERCANTILES	e	4.404.598	4.404.598	0	0%
CUENTAS POR COBRAR UNIDADES DE APOYO		0	84	84	100%
<b>TOTAL</b>		<b>10.593.234</b>	<b>9.574.412</b>	<b>(1.018.822)</b>	<b>( 10%)</b>

- (a) Incluye principalmente las cuentas por cobrar a estudiantes de tercer y cuarto nivel; formación continua y cuentas por cobrar estudiantes por tratamiento, originado por los servicios de educación prestados por la Universidad.
- (b) Corresponde los recursos destinados anualmente por parte del estado para la Universidad; cuyo saldo pendiente de cobro corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente ingresos por arrendamiento, cafetería, servicios de guardería, salud, entre otros.
- (d) Corresponde a fondos de inversión mantenidos con Fiducia, los cuales se encuentran controlados; cuyo saldo corresponde al mes de diciembre.
- (e) Corresponde al Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Rio por Cesión de Derechos.

#### NOTA N°6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los activos por impuestos corrientes se presentan como sigue:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>108.534</b>	<b>173.526</b>	<b>64.992</b>	<b>60%</b>
IVA COMPRAS (a)	37.037	88.206	51.169	138%
CUENTA POR COBRAR IVA (b)	71.496	85.320	13.824	19%
<b>RETENCION IVA EN VENTAS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>( 1%)</b>	<b>(100%)</b>
RETENCIONES DE IVA	1	0	( 1%)	(100%)
<b>TOTAL</b>	<b>108.534</b>	<b>173.526</b>	<b>64.992</b>	<b>60%</b>

(a) Corresponde al crédito fiscal del IVA por compras de bienes y servicios de consumo del año 2024.

(b) Corresponden a saldos pendientes de devolución con el Servicios de Rentas Internas.

#### NOTA N°7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los servicios y otros pagos anticipados se presentan como sigue:

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	2023	2024	VARIACIÓN	%
ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (a)	205.354	213.753	8.399	4%
SEGUROS GENERALES	0	80.888	80.888	100%
<b>TOTAL</b>	<b>205.354</b>	<b>294.641</b>	<b>89.287</b>	<b>43%</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a anticipos entregados a los proveedores: ELSYTEC S. A., Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP y al señor López Muñoz Xavier Fernando, cuyos montos representan el 42%, 14% y 10% respectivamente.

#### NOTA N°8. INVENTARIOS.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los inventarios están conformados como sigue:

INVENTARIO	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES</b>	<b>16.456</b>	<b>11.161</b>	<b>( 5.295)</b>	<b>( 32%)</b>
EXISTENCIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	93	54	( 39)	(42%)
EXISTENCIAS DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION	232	202	( 30)	(13%)
EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	36	7	( 29)	(81%)
EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	9.491	3.866	(5.625)	(59%)

INVENTARIO	2023	2024	VARIACIÓN	%
EXISTENCIAS DE MATERIALES DE IMPRESION	201	222	21	10%
EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	5.817	6.351	534	9%
EXISTENCIAS DE MATERIALES DIDACTICOS	586	459	( 127)	( 22%)
<b>INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS</b>	<b>7.437</b>	<b>6.812</b>	<b>( 625)</b>	<b>( 8%)</b>
MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA Y CARPINTERIA	4.117	4.340	223	5%
REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3.320	2.472	( 848)	(26%)
<b>INVENTARIO DE INSUMOS MEDICOS, LABOTARIO Y FARMACEUTICOS</b>	<b>48</b>	<b>206</b>	<b>158</b>	<b>330%</b>
EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	25	183	158	632%
EXISTENCIAS DE INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	22	22	0	0%
EXISTENCIAS DE MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO	1	1	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>23.941</b>	<b>18.180</b>	<b>( 5.761)</b>	<b>(24%)</b>

(a) Al 31 de diciembre del 2024, representa el inventario disponible para el consumo de la Universidad, cuyo saldo suma USD 18.180; con relación al año anterior tuvo una variación del 24%; representado una disminución de USD 5.761. Esta disminución surgió principalmente en los ítems de materiales de aseo, materiales didácticos; y repuestos, herramientas y accesorios.

#### NOTA N°9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024. las propiedades, planta y equipo se presentan como sigue:

PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>	<b>37.929.549</b>	<b>37.957.267</b>	<b>27.718</b>	<b>0%</b>
TERRENOS	37.587.720	37.587.720	0	0%
LIBROS Y COLECCIONES	166.028	169.175	3.147	2%
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	175.801	200.372	24.571	14%
<b>BIENES DEPRECIABLES</b>	<b>48.131.417</b>	<b>48.670.463</b>	<b>539.046</b>	<b>1%</b>
EDIFICIOS. LOCALES. RESIDENCIAS E INSTALACIONES	39.152.385	39.152.385	0	0%
MOBILIARIOS	1.646.847	1.659.095	12.248	1%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.956.916	5.425.520	468.604	9%
VEHICULOS	393.642	393.642	0	0%
HERRAMIENTAS	22.835	22.664	( 171)	(1%)
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.958.792	2.016.587	57.795	3%
PARTES Y REPUESTOS	-	570	570	100%

PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>(- DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>(7.505.054)</b>	<b>(8.820.695)</b>	<b>(1.315.641)</b>	<b>18%</b>
(- DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS. LOCALES Y RESIDENCIAS	( 1.827.089)	(2.696.903)	( 869.814)	48%
(- DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS	( 777.980)	( 886.239)	( 108.259)	14%
(- DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(2.884.047)	(3.133.770)	( 249.723)	9%
(- DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	( 283.578)	( 304.428)	( 20.850)	7%
(- DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	( 20.316)	( 20.268)	48	0%
(- DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMPUTACION	(1.597.885)	(1.655.396)	( 57.511)	4%
(- DEP ACUM BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	( 114.159)	( 123.691)	( 9.532)	8%
<b>TOTAL</b>	<b>78.555.912</b>	<b>77.807.035</b>	<b>( 748.877)</b>	<b>(1%)</b>

(a) Al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2024 las Propiedades, Planta y Equipo experimentaron un decremento del 1% cuyo principal rubro representa los Edificios. Locales y Residencias. su decremento suma el total de USD 869.814 debido a la depreciación de la Edificación y adicionalmente por que durante el 2024 existieron bajas en bienes inmuebles por USD 135.005.

#### NOTA N°10. ACTIVO INTANGIBLE .-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023. el activo intangible se presenta como sigue:

ACTIVO INTANGIBLE	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>PATENTES. DERECHOS. LICENCIAS Y SISTEMAS</b>	<b>1.690.000</b>	<b>1.690.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
SISTEMAS DE INFORMACION (a)	1.690.000	1.690.000	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.690.000</b>	<b>1.690.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

(a) Al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2024 la cuenta no ha tenido movimiento, la cual provienen del año 2023 donde la Administración en el proceso de Transición a Normas Internacionales de Información Financiera, reconoció el sistema de gestión académico y financiero de la Universidad, por el valor de USD 1.690.000 mismo que ha potencializando la posición Financiera de la Universidad.

#### NOTA N°11. OBRAS EN PROCESO.-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, las obras en proceso se presentan como sigue:

OBRAS EN PROCESO	2023	2024	VARIACIÓN	0%
<b>EDIFICACIONES (b)</b>	<b>228.955</b>	<b>1.094.228</b>	<b>865.273</b>	<b>378%</b>
OBRAS EN PROCESO-EDIFICIOS BLOQUES E 1 - E 2	0	142.110	142.110	100%
OBRAS EN PROCESO- EDIFICIOS BLOQUES E 3 - E 4	16.799	16.799	0	0%

OBRAS EN PROCESO	2023	2024	VARIACIÓN	0%
OBRAS EN PROCESO- EDIFICIO BLOQUE E7 VICERRECTORADO	149.490	323.776	174.286	117%
OBRAS EN PROCESO- EDIFICIO BLOQUE C1 FACULTAD DE CC TT	0	11.571	11.571	100%
OBRAS EN PROCESO- EDIFICIO BLOQUE E9 LACTEOS	62.666	62.666	0	0%
OBRAS EN PROCESO- PANELES SOLARES (a)	0	126.306	126.306	100%
OBRAS EN PROCESO- CONSULTORIOS SIMULACION MEDICINA (a)	0	411.000	411.000	100%
<b>TOTAL</b>	<b>228.955</b>	<b>1.094.228</b>	<b>865.273</b>	<b>378%</b>

(a) Corresponde al registro de una provisión por la construcción de obras correspondiente al proyecto de paneles solares y la construcción de consultorios para Medicina.

#### NOTA N°12.- ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos mantenidos para la venta se presentan como sigue:

ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN TRANSITO (a)	5.500	0	( 5.500)	( 100%)
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (a)	0	589	589	
<b>TOTAL</b>	<b>5.500</b>	<b>589</b>	<b>( 4.911)</b>	<b>( 89%)</b>

(a) Al 31 de diciembre del 2024, comprende una bomba centrífuga SS 316L para la planta de cervecería en el campus Tech.

#### NOTA N°13. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los activos financieros no corrientes se presentan como sigue:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO</b>	<b>101.782</b>	<b>101.782</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
INVERSIONES EN PAPELES DEL ESTADO (a)	101.782	101.782	0	0%
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>1.734.808</b>	<b>1.734.808</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
INVERSIONES EN ACCIONES (b)	1.734.808	1.734.808	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.836.590</b>	<b>1.836.590</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

(a) Corresponde a las inversiones que mantiene la Universidad en bonos del Estado.

(b) Corresponde a las acciones mantenidas en el Hospital del Río HOSPIRIO S.A.

#### NOTA N°.14 CUENTAS POR PAGAR.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, las cuentas por pagar se presentan como sigue:

CUENTAS POR PAGAR	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.452.373</b>	<b>1.346.735</b>	<b>(105.638)</b>	<b>(7%)</b>
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL (a)	1.189.161	1.084.677	(104.484)	(9%)
ASISTENCIA MEDICA EMPLEADOS UDA	1.087	2.234	1.147	106%
CUENTAS POR PAGAR IESS (b)	262.125	259.824	(2.301)	(1%)
<b>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.230.490</b>	<b>1.334.106</b>	<b>103.616</b>	<b>8%</b>
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	1.205.753	1.333.511	127.758	11%
INTERESES POR PAGAR	19.662	(37)	(19.699)	(100%)
CUENTAS POR PAGAR UNIDAD EDUCATIVA ASUNCIÓN	5.075	632	(4.443)	(88%)
<b>DEPOSITOS POR IDENTIFICAR</b>	<b>54.391</b>	<b>82.714</b>	<b>28.323</b>	<b>52%</b>
DEPOSITOS POR IDENTIFICAR	54.391	82.714	28.323	52%
<b>TOTAL</b>	<b>2.737.254</b>	<b>2.763.555</b>	<b>26.301</b>	<b>1%</b>

Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar han incrementado en USD 26.301; misma que representa el 1% con respecto al año anterior; cuya variación se debe principalmente al incremento en las cuentas por pagar de bienes y servicios y depósitos por identificar.

- (a) Corresponde a los valores pendientes de pago por concepto de: nómina, asociación de profesores, asociación de empleados, farmacias, comisariatos, caja de ahorros, entre otros valores retenidos al personal docente y administrativo.
- (b) Corresponde a los valores pendientes de pago al Instituto de Seguridad Social por conceptos de aportes y préstamos de los trabajadores.

#### NOTA N°15. ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los anticipos por bienes y servicios se presentan como sigue:

ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	2023	2024	VARIACIÓN	%
ANTICIPOS POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN (a)	24.069	38.035	13.966	58%
ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONVENIOS Y OTROS PROGRAMAS (b)	272.864	337.612	64.748	24%
GARANTÍAS DE TERCEROS (c)	6.024	6.024	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>302.957</b>	<b>381.671</b>	<b>78.714</b>	<b>26%</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a anticipos recibidos de estudiantes UDA.
- (b) Corresponden principalmente a Anticipos por Convenios con el GAD Provincial del Azuay, GAD Municipio de Chordeleg, EMOV EP-Proyecto Tranvía, GAD Municipal Azogues, GAD Municipal Cuenca, entre otros.
- (c) Corresponde a las garantías por arriendo de locales y bar de la Universidad.

**NOTA N°16. CUENTAS POR PAGAR DE COMPENSACION.-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, las cuentas por pagar de compensación se presentan como sigue:

CUENTAS POR PAGAR DE COMPENSACION	2023	2024	VARIACIÓN	%
RETENCIONES EN RENTA POR PAGAR (a)	38.578	50.652	12.074	31%
RETENCIONES IVA POR PAGAR (b)	36.424	90.866	54.442	14%
IVA POR VENTAS (c)	5.023	13.873	8.850	176%
<b>TOTAL</b>	<b>80.024</b>	<b>155.391</b>	<b>75.367</b>	<b>94%</b>

- (a) Corresponde a las retenciones del impuesto a la renta principalmente por concepto de honorarios profesionales, transferencia de bienes muebles, transporte, seguros y reaseguros y otros; que se encuentran pendientes de liquidar al 31 de diciembre 2024.
- (b) Corresponde a las retenciones por pagar del 100% de IVA por compras realizadas por la Universidad en el mes de diciembre de 2024.
- (c) Corresponde al IVA generado por ventas de los servicios prestados de la Universidad del mes de diciembre de 2024.

**NOTA N°17. PROVISIONES CORRIENTES.-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, las provisiones corrientes se presentan como sigue:

PROVISIONES CORRIENTES	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
<b>PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>269.190</b>	<b>289.130</b>	<b>19.490</b>	<b>7%</b>
PROVISION XIII SUELDO (a)	57.014	55.288	(1.726)	(3%)
PROVISION XIV SUELDO (a)	68.269	68.933	664	1%
PROVISION BONO DE EFICIENCIA (a)	143.907	164.909	21.002	15%

PROVISIONES CORRIENTES	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
PROVISION POR LITIGIOS JUDICIALES	28.650	28.650	0	0%
PROVISION POR LITIGIOS JUDICIALES (b)	28.650	28.650	0	0%
<b>PROVISIONES</b>	<b>297.840</b>	<b>317.780</b>	<b>19.490</b>	<b>7%</b>

(a) Representa las provisiones por el derecho del empleado a recibir un décimo tercer sueldo, décimo cuarto, y bono de eficiencia, los cuales están siendo calculados en función al sueldo que percibe cada trabajador, cuyos valores se encuentran correctamente registrados.

(b) La provisión por litigios judiciales representa una obligación generada por una demanda por parte de un ex colaborador la misma que según estimación de la Administración tiene la probabilidad de pago por ese valor.

#### NOTA N°18. OBLIGACIONES FINANCIERAS.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, las obligaciones financieras se presentan como sigue:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION CORRIENTE</b>	<b>2.976.394</b>	<b>1.843.868</b>	<b>( 1.132.526)</b>	<b>(38%)</b>
CREDITO BANCO PICHINCHA EMPRESTITO AMORTIZABLE	2.976.394	1.843.868	( 1.132.526)	(38%)
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS PORCION NO CORRIENTE</b>	<b>6.147.055</b>	<b>4.318.303</b>	<b>( 1.828.752)</b>	<b>(30%)</b>
CREDITO BANCO DEL PICHINCHA	6.147.055	4.318.303	( 1.828.752)	(30%)
<b>TOTAL</b>	<b>9.123.449</b>	<b>6.162.171</b>	<b>( 2.961.278)</b>	<b>(32%)</b>

a.) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a las operaciones de crédito N°3900716-00 y N°5072582-00 mantenidas con el Banco Pichincha C. A.; con vencimientos en los años 2027 y 2028; respectivamente. Cuyos fondos fueron destinados para financiar la construcción del Campus Bicentenario de la Universidad.

#### NOTA N°19. PASIVOS DIFERIDOS.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los pasivos diferidos se presentan como sigue:

PASIVOS DIFERIDOS	2023	2024	VARIACIÓN	%
INGRESOS DIFERIDOS POR PROYECTOS (a)	117.365	117.365	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>117.365</b>	<b>117.365</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, corresponde al programa de Subsidios Vivir con Dignidad UNOPS LID; orientado al desarrollo para la crisis del Desplazamiento

#### NOTA N°20. PROVISION POR BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO.-

##### LARGO PLAZO.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, las provisiones por beneficios sociales a largo plazo se presentan como sigue:

BENEFICIOS A LARGO PLAZO	2023	2024	VARIACIÓN	%
PROVISION POR JUBILACION PATRONAL DESAHUCIO (a)	22.362.357	23.612.766	1.250.409	6%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (b)	6.279.740	6.579.091	299.351	5%
<b>TOTAL</b>	<b>28.642.096</b>	<b>30.191.857</b>	<b>1.549.761</b>	<b>5%</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a la provisión por jubilación patronal y desahucio conforme lo establecido en la NIC 19 Beneficios a los Empleados y registradas en base al estudio actuarial elaborado por un perito independiente debidamente calificado.
- (b) Corresponde a beneficios que otorga la Universidad a sus colaboradores como es la Provisión de Cesantía, la misma que se encuentra de acuerdo con el Reglamento aprobado por el Consejo Universitario.

#### NOTA N°21. PATRIMONIO INSTITUCIONAL.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el patrimonio institucional se presenta como sigue:

PATRIMONIO	2023	2024	VARIACIÓN	%
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>55.975.215</b>	<b>54.408.027</b>	<b>(1.567.188)</b>	<b>(3%)</b>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL (a)	53.500.353	51.661.796	(1.838.557)	(3%)
ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIFS (b)	2.474.862	2.472.107	(2.755)	0%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0	45.349	45.349	100%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE (c)</b>	<b>-1.838.556</b>	<b>228.774</b>	<b>2.067.330</b>	<b>112%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54.136.659</b>	<b>54.408.027</b>	<b>271.368</b>	<b>1%</b>

- (a) Acumulación del superávit y déficits que ha venido teniendo la Universidad.

- (b) Cuenta de impacto en la cual se registraron todos los ajustes producto del proceso de adopción de Normativa Internacional de Información Financiera.
- (c) Resultado obtenido luego de deducir los gastos de los Ingresos obtenidos durante el ejercicio 2024.

## 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria de la Universidad correspondiente al ejercicio económico 2024 se presenta como sigue:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024					
PARTIDAS	PRESUP. INICIAL	REFORMAS	PRESUP. CODIFICA	PRESUP. EJECUTADO	DESVIACIÓN
<b>INGRESOS</b>					
INGRESOS PROPIOS	41.100.000	(965.310)	40.135.690	39.443.009	(692.681)
ASIGNACIONES DEL ESTADO	5.742.553	964.310	6.706.863	6.706.863	-
FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	500.000	-	500.000	500.000	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>47.342.553</b>	<b>-</b>	<b>47.342.553</b>	<b>46.649.872</b>	<b>(692.681)</b>
<b>EGRESOS</b>					
REMUNERACIONES BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES	25.853.504	-	25.853.504	24.196.102	( 1.657.402)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.563.181	-	12.563.181	13.908.082	1.344.901
BECAS Y AYUDAS PARA DOCENTES	3.308.847	-	3.308.847	3.224.280	( 84.567)
DOCENTES	300.000	-	300.000	228.426	( 71.574)
GASTOS FINANCIEROS SEGUROS. CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y OTROS	2.300.000	-	2.300.000	1.384.887	( 915.113)
MUNICIPALES Y OTROS	309.485	-	309.485	277.485	( 32.000)
ACTIVO FIJO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	1.053.524	-	1.053.524	1.414.365	360.841
DEUDA	1.654.013	-	1.654.013	1.661.278	7.265
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>47.342.554</b>	<b>-</b>	<b>47.342.554</b>	<b>46.294.905</b>	<b>(1.047.648)</b>
<b>EXCEDENTE PRESUPUESTARIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>354.967</b>	

La liquidación presupuestaria de la Universidad correspondiente al ejercicio económico del año 2024; obtuvo como resultado un excedente de USD 354.957; valor que frente el presupuesto codificado de USD 47.342.554 representa el 1%. El excedente obtenido como resultado se debe principalmente a que el Estado entregó asignaciones durante el 2024.

## INGRESOS

- El presupuesto ejecutado de ingresos en el año 2024 fue de USD 46.649.872; el cual representa el 99% del presupuesto codificado.
- Los ingresos propios con relación al codificado tuvieron una desviación negativa por USD 692.681; que porcentualmente un 98%, corresponden a ingresos por aranceles y otros ingresos.
- Las asignaciones del estado tuvieron una ejecución del 100% frente al presupuesto codificado.
- Otros ingresos tuvieron una ejecución del 100% respecto al presupuesto codificado, y corresponde principalmente al pago realizado por la compañía aseguradora “Vazseguros” por el daño que sufrió el edificio de la facultad de Ciencia y Tecnología.

## EGRESOS

- El presupuesto de gastos ejecutado fue de USD 46.294.905. el cual representa el 98% del presupuesto codificado.
- Las partidas que se ejecutaron por montos inferiores a los presupuestados son: Remuneraciones USD 1.657.402; Bienes y Servicios de Consumo USD 84.567, Becas y ayudas económicas para docentes USD 71.574; Gastos financieros USD 915.113 y, seguros, contribuciones municipales y otros USD 32.000

Las partidas cuya ejecución superó el valor codificado fueron: Becas y Ayudas económicas para Estudiantes 1.344.901; Activo fijo USD 360.841; y, amortización de la deuda USD 7.265. Cabe recalcar que a pesar de tener en este año una ejecución menor en la partida de ingresos propios, la Universidad ha hecho un gran esfuerzo económico en mantener e incluso aumentar la partida de becas para sus estudiantes respecto del año 2023.

## SECCIÓN V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES:

- La Universidad adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que sus estados financieros continúan con ciertas limitaciones tecnológicas en su sistema informático, para una presentación de la información bajo los principios de los estándares internacionales.

- Durante nuestra revisión pudimos constatar el carácter no lucrativo de la Institución y confirmamos que todos sus ingresos son destinados para el cumplimiento de sus objetivos y metas a largo plazo, relacionados a la educación y el fortalecimiento institucional, así como en cada uno de los elementos que establece la normativa legal vigente los cuales son: Docencia; Investigación; Vinculación con la sociedad; y Gestión administrativa financiera.
- La Universidad posee fuentes complementarias de Ingresos producto de su autogestión. los mismos que son destinados para los siguientes objetivos: mejoramiento de su capacidad académica; inversión en investigación; otorgamiento de becas y ayudas económicas; formación de docentes; inversión en infraestructura; así como también promoción y difusión cultural, los mismos que se encuentran enmarcados en lo que establece el Reglamento a la Ley de Educación Superior.

#### RECOMENDACIONES:

- Incorporar como política la conciliación mensual al cierre de cada mes, comparando los reportes, estados de cuenta o anexos con los saldos mantenidos en las cuentas contables con la finalidad de identificar de manera oportuna los errores o diferencias detectadas.
- Se recomienda realizar los esfuerzos necesarios para fortalecer la infraestructura tecnológica, especialmente en lo referente al desarrollo e implementación de módulos especializados para partidas clave como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, y propiedades, planta y equipo. El objetivo es permitir la generación automatizada de anexos, lo cual contribuirá a que los procesos de control sean más eficaces y eficientes, además de facilitar la ejecución de análisis financieros y operativos.
- Revisar que la totalidad de operaciones, actividades y registros se encuentren bajo el cumplimiento de las políticas contables establecidas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF de la Universidad, ya que al no cumplirlas podría afectar la razonabilidad de los estados financieros.

*Consulfinco Cia. Ltda.*

CONSULFINCO CIA. LTDA.

**Registro Nacional de Firms Auditoras Externas**

Certif. CES: RCP-SO-02-No.026-2020

Acred: CGE Resolución No. EMS-003-SA-2020



Darwin Jaramillo Granda, MBA  
**REPRESENTANTE LEGAL**

